

FYJ-1742



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 5 de junio de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA FYJ SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,790,880.00 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 48 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2024
2	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
3	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
4	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
5	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
6	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
7	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
8	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
9	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
10	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
11	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
12	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
13	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
14	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
15	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
16	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
17	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
18	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
19	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
20	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
21	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
22	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
23	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
24	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
25	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
26	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
27	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
28	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
29	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
30	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026
31	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2026
32	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2027
33	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2027
34	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2027
35	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2027

36	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2027
37	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2027
38	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2027
39	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2027
40	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2027
41	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2027
42	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2027
43	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2027
44	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2028
45	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2028
46	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2028
47	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2028
48	\$37,310.00 (TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2028

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SOLUCIONES INFORMATICAS DE OCCIDENTE SA DE CV
REPRESENTADA POR

CLAUDIA JUHDIT RAMIREZ GOMEZ
SEBASTIAN BACH 5541 B INT. PLANTA BAJA 2 COL. RESIDENCIAL LA
ESTANCIA, ZAPOPAN, JALISCO 45030

CLAUDIA JUHDIT RAMIREZ GOMEZ
LIMA 151 COL. BOSQUES DE SAN GONZALO,
ZAPOPAN, JALISCO 45134

El presente documento fue firmado electrónicamente conforme a lo dispuesto en el Código de Comercio con relación a firmas electrónicas y mensajes de datos. La ley le confiere a cada firma electrónica la misma validez jurídica que a una firma autógrafa, y, además, una *presunción de atribución*. Adicionalmente, este documento goza de la *presunción de integridad* al integrar una constancia de conservación. Para cualquier aclaración envía un correo a info@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una constancia de conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	FYJ-1742_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	4f185f6201b744f096731450b0b90d088a218968c6f987849764be50ba709035
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 20/06/2024, 16:36:04 UTC
Documento creado por	Arrendamex - lucia.sifuentes@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de la *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como *avanzada*, la firma tiene que ser generada utilizando un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación. El certificado de la e.firma del SAT es un ejemplo de ello.

Firmante	SOLUCIONES INFORMATICAS DE OCCIDENTE SA DE CV
RFC	SIO140530M95
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000513867643
Firma electrónica	OXiKRzGsGNoXfJ5EAmMx5f6AKFhwKWtvCHRY80dowe10jnR6uUJzH3FPi9tdB3wEY5iOueF2xHXEqXgaCFZL/2ZZfmh7z5bZ61PSe52/Odj2aLjiztv9UYGi8NsPtyKp05DeOTqT8/NVjGWg9/oKf59LXUcq2wUEV8v6antqe7NYNSPjQlsfCUd8nuCnPxw8F2nRHmVi/yJl+SgYzoMHfyVsU015bHaDXDx3SHg2mzeyioGcPmL9BKcYUj16QJtlxl/Yr/me1kYoW/BahUWuHR93Fre3Dbcnu+iBauL/81POSRE839Newp8ULqx9outu/pXMucWYycCjIMrwVZz++A==
Fecha de firma	20/06/2024, 16:34:03 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/uLCEBjNPWQ>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.

ARRENDAMEX

Firmante	CLAUDIA JUHDIT RAMIREZ GOMEZ
RFC	RAGC8202151C5
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	Certificado de Firma Electrónica Avanzada emitido por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000514430761
Firma electrónica	AjhPSjggyHZbMr/khRxyHgebCm5UMeAIUAcfXc+kgEG2NQ4cmHnh/8/VJ14qzJA3RTQugStO9of/nhMOQqJgmGBK3LIR5f4igcQnE4IExVNiAgcpV+FAzYEE07q9qs9FxBEV1eSAAtjJ7TpETYsfWdJvaKVzv79joa5OkgP0LOQ5B16edrT5hut+yxIGbrdKzvGu63J5iHUemLeKfog+JIEQVIDFrTuBEOQ1WDr6h47a/adEoWEIWudueLhrVw5S7AyX0YgV0wn2cHr+HLGhoaP90WA0wouLwOHSpoVsMZ/37nRM4SN07XsExqBaSGWhHAdhAqXyLDeen6A5irhBg==
Fecha de firma	20/06/2024, 16:35:12 UTC



Para verificar que la información mostrada aquí no ha sido modificada, escanea el código QR o visita la página <https://app.mifiel.com/verify/uLCEBjNPWQ>.
Para verificar la integridad del documento (por ejemplo, en el contexto de un juicio), visita <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación visual de un XML. Al presentar este documento como prueba en juicio, **también debes presentar el archivo XML asociado.**

Para más información, visita <https://guia.mifiel.com/hoja-de-firmas>.